



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y DE PROMESA DE
SUSCRIPCIÓN Y FACSIMIL DE TÍTULOS DE CUOTAS DE
"FONDO DE INVERSIÓN PICTON – APOLLO COF III",
ADMINISTRADO POR PICTON ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A..

SANTIAGO, 29 ABR 2014

RESOLUCION EXENTA N° 121

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".
2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y de promesa de suscripción de cuotas y facsimil de títulos de cuotas del fondo de inversión denominado "FONDO DE INVERSIÓN PICTON – APOLLO COF III" que será administrado por la sociedad anónima antes individualizada.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso I°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl